

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

10935 *Resolución de 9 de septiembre de 2013, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se renueva la vigencia de certificación de un sistema solar, modelo PST - 300 esm, fabricado por Energie est Lda.*

Recibida en la Dirección General de Política Energética y Minas la solicitud presentada por Solar PST con domicilio social en Pol. Indl de Bergondo, calle Parroquia de Rois, parcela F1. 15165, Bergondo, para la renovación de vigencia de la certificación de un sistema solar, fabricado por Energie est Lda en su instalación industrial ubicada en Portugal, que se certificó con la siguiente contraseña:

Modelo	Contraseña	Fecha Resolución
PST – 300 esm	SST – 3511	07/07/2011

Conforme a los ensayos emitidos:

Laboratorio emisor	Clave
Institut fur Thermodynamik und Warmetechnik	08SYS61

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya renovación de vigencia de certificación solicita, y que el modelo cumple todas las especificaciones, actualmente establecidas por la Orden IET/401/2012, de 28 de febrero, sobre exigencias técnicas de los paneles solares.

Esta Dirección General de Política Energética y Minas, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto renovar la certificación del citado producto, con la contraseña de certificación:

Modelo	Contraseña
PST – 300 esm	SST – 12113

Y con fecha de caducidad dos años después de la fecha de la resolución, definiendo como características técnicas del modelo o tipo certificado las que se indican a continuación.

Esta renovación de certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro reglamento o disposición que le sea aplicable.

El titular de esta resolución presentará dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, la documentación acreditativa, a fin de verificar la adecuación del producto a las condiciones iniciales, así como la declaración en la que se haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la certificación.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe de ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta resolución, ante el Secretario de Estado de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

1. Modelo con contraseña SST – 12113

Identificación:

Fabricantes: Energie est Lda.
Nombre comercial: PST – 300 esm.
Tipo de sistema: Termosifón.

Características del colector (modelo unitario).

Dimensiones:

Longitud: 2000 mm.
Área de apertura: 1,60 m².
Ancho: 800 mm.
Área de absorbedor: 1,60 m².
Altura: 20 mm.
Área total: 1,60 m².

Características del sistema:

Volumen del depósito: 300 l.
Número captadores del sistema: 1.

Indicadores de rendimiento de sistemas

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 140 l/día:

Localidad (latitud)	Q_d MJ	Q_i MJ	Q_{par} MJ
Stockholm (59,6° N)	7739	7540	0
Würzburg (49,5° N)	7421	7380	0
Davos (46,8° N)	8396	8044	0
Athens (38,0° N)	5767	5767	0

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 200 l/día:

Localidad (latitud)	Q_d MJ	Q_i MJ	Q_{par} MJ
Stockholm (59,6° N)	11056	10625	0
Würzburg (49,5° N)	10601	10483	0
Davos (46,8° N)	11995	11211	0
Athens (38,0° N)	8239	8339	0

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 200 l/día:

Localidad (latitud)	Q_d MJ	Q_i MJ	Q_{par} MJ
Stockholm (59,6° N)	13820	13154	0
Würzburg (49,5° N)	13252	7380	0
Davos (46,8° N)	14993	13707	0
Athens (38,0° N)	10298	10298	0

Madrid, 9 de septiembre de 2013.—El Director General de Política Energética y Minas,
Jaime Suárez Pérez-Lucas.